

Garrigues, en colaboración con el ICJCE, desgrana los aspectos fiscales a considerar en un trabajo de auditoría



Publicado 01/02/2018 13:19:22CET

MURCIA, 1 Feb. (EUROPA PRESS) -

El Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE) y la firma legal Garrigues han impartido una sesión formativa sobre los aspectos clave de índole fiscal a considerar por el auditor durante la revisión de las cuentas anuales de una empresa, según informaron fuentes de Portavoz en un comunicado.

Javier Lorente, de Garrigues, ha destacado "cómo se entrelaza la fiscalidad y la contabilidad de una compañía en la medida que cualquier particularidad tributaria debe tener su correspondiente reflejo en los estados contables, con el fin de que los activos y pasivos de la empresa estén correctamente reconocidos y valorados".

La sesión ha abordado los principales impuestos del sistema tributario español, tales como el Impuesto sobre Sociedades, el IVA o el IRPF, exponiendo a los asistentes las áreas donde deben prestar especial interés y mostrando algunas herramientas metodológicas que permitan facilitar el trabajo de auditoría.

También se ha recordado que en los últimos años el Gobierno español ha llevado a cabo varias reformas tributarias con el fin de modernizar y armonizar el sistema tributario español con el entorno internacional, así como atajar el recurrente déficit público de la economía española. Todas estas reformas han tenido un impacto directo en la contabilidad de las compañías que obliga a estar muy pendientes y actualizados de lo que supone cada uno de estos cambios.